

Expediente n.º: 278/2018

Anuncio

Procedimiento: Selección para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica denominada "Arquitecto Técnico" mediante el sistema de concurso oposición, turno libre.

ANUNCIO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL TERCER EJERCICIO, FASE DE CONCURSO Y LISTA DE APROBADOS

Con fecha 13/12/2018 el tribunal calificador del procedimiento arriba reseñado se ha reunido acordando, los siguientes extremos:

“PUNTO PRIMERO.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Se da cuenta a los sres miembros del tribunal calificador, que una vez realizado el tramite de publicidad, durante el plazo de diez días hábiles en la web municipal, respecto del anuncio de calificaciones del segundo ejercicio, no se ha presentado ningún escrito mas de revisión o reclamación, dándose por tanto acceso al expediente relativo al segundo ejercicio a la aspirante Dña Dolores Garcia Mediavilla para la revisión de su segundo ejercicio, conforme a su escrito de 6 de noviembre de 2018.

*Tomada razón por el Tribunal de que la aspirante ha tenido acceso al expediente administrativo y advertido del contenido del escrito presentado por la misma, el Tribunal acuerda por **unanimidad**, mantener las calificaciones del segundo ejercicio y continuar con la fase de oposición retomando los exámenes prácticos realizados el día 6 de noviembre de 2018 para su corrección.*

PUNTO SEGUNDO.- CORRECCIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y NOTAS DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación del TERCER EJERCICIO a los aspirantes que realizaron el mismo el día 6 de noviembre de 2018, con el siguiente detalle:

Aspirante	Calificación Supuesto 1	Calificación Supuesto 2	Calificación Total	Apto/No apto
Marta Prieto Blanco	3,50	7,50	-	NO APTO
Juan Manuel Bermúdez Muñoz	6,00	7,00	6,50	APTO

Por tanto, se propone elevar a definitiva la nota obtenida en el primer ejercicio, segundo ejercicio y tercer ejercicio, obteniendo el siguiente resultado TOTAL de la FASE DE OPOSICIÓN, quedando de la siguiente forma:

Aspirante	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	NOTA DEFINITIVA FASE OPOSICIÓN
Juan Manuel Bermúdez Muñoz	6,63	6,75	6,50	19,88

PUNTO TERCERO.- BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Acto seguido y en consecuencia de lo anterior, por parte del Sra. Secretaria del Tribunal se da lectura al apartado III del Anexo II de las Bases Generales de la convocatoria (BOE 288 de 27/11/2017 y BOJA 193 DE 06/10/2017) y se bareman los méritos alegados por el único aspirante que ha superado la fase de oposición, otorgando la siguiente puntuación definitiva en la fase de concurso:

TITULACIÓN	Asignación de puntuación	
	1 MÁX	Juan M. Bermúdez Muñoz
Grado de doctor		
Título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente		
Título Universitario de Grado Medio o Diplomado Universitario		
Subtotal		
CURSOS Y SEMINARIOS	4 MÁX	
Hasta 20 h		0
De 21 a 40 h		0,3
De 41 a 100 h		0
De 101 a 200 h		1,5
De 201 a 300 h		2,25
De 301 a 600 h		0
Más de 600 h		0
Subtotal		4
EXPERIENCIA	5 MÁX	
En cualquiera de las Administraciones Públicas Locales, en puestos de igual o equivalente categoría y cualificación a la que se aspira		5
En puestos de igual categoría y cualificación en el resto de Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, Consorcios, Patronatos y Empresas con más del 50% de capital público		0
En puestos de igual o equivalente categoría y cualificación en el sector privado		0
Subtotal		5
Total Fase de Concurso:		9

PUNTO CUARTO.- CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

En consecuencia de lo anterior, se acuerda proponer para su nombramiento como Funcionario de Carrera al haber superado el proceso selectivo, a Don Juan Manuel Bermúdez Muñoz, habiendo obtenido una puntuación total de:

FASE DE OPOSICIÓN: 19,88

FASE DE CONCURSO: 9

TOTAL: 28,88

PUNTO QUINTO.- CONCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA

El Tribunal declara que han concluido las pruebas selectivas para la selección del personal funcionario correspondiente a la de Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2 denominación Arquitecto Técnico. Por tanto, se eleva la relación de aspirantes que han aprobado los correspondientes ejercicios, junto con

todas las actas a la Presidencia de la Corporación a los efectos oportunos.”

Conforme a lo establecido en la base Novena (calificación del proceso selectivo) del Decreto 1288/2017, de 5 de julio por el que se aprueban las bases generales para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Camas, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase de concurso, para hacer alegaciones.

Conforme a lo establecido en la base Undécima (presentación de documentos) del Decreto 1288/2017, de 5 de julio por el que se aprueban las bases generales para cubrir en propiedad varias plazas de personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Camas, **en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento de Camas, los aspirantes propuestos aportarán los documentos mencionados en la citada base.**

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento en el plazo de un mes de acuerdo con lo previsto en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas